

Excmo. Sr. Marqués de Vigny Madrid
6 de Setiembre de 1871.

Mi querido amigo: consiguiente con lo que indiqué a' V. en mi telegrama de ayer es adjunta la comunicacion que supongo procedente de Guipuzcoa a' cuya Diputacion dije anoche lo que habia manifestado a' V. en el despacho telegráfico y que hoy le mandaba la comunicacion que equivocadamente se dirigió a' aqui.

El asunto de minones se presenta muy mal.

Acabo de tener una entrevista con el Sr. Capitan General y firmantemente me ha significado: 1.º que no puede devolverse las armas a' los minones; y 2.º que no puede realizarse la reorganizacion del cuerpo en la misma forma en que antes estaba y sin que sobre el tengan mas intervencion las autoridades del Gob.º - Esto como V.



conoce es un contrafuero y no puede
por lo tanto recibirse sin que la Junta
general que lo dudo mucho lo accep-
te. Repito que este asunto tan senci-
llo y obvio va' a' tomar unas pro-
porciones grandes pues estos seño-
res le atribuyen a' apreciaciones
contra las que elocuentemente ha-
bla la historia.

Haria V. pues otro de los
mas grandes favores al pais ori-
llando con el ~~los~~ Presidente del
Consejo de Ministros cualquiera
dificultad que ocurra y haciendo
por que sin los tramites y sin
la inovacion que estos señores
desean se devuelvan las armas
a' los minores.

□ No ocurre [□] ninguna novedad
particular.

Espero el aviso de la pre-
sentacion del recurso sobre la desamo-
nistracion y lo que V. me diga sobre
j

esto para pasar a la Admon economi-
ca el oficio y dirigir la circular a
los pueblos.

Reciba V. afectos de todos los de
esta casa y mande y disponga co-
mo guste de su affmo am. y comp.
G J M B

Debo advertir a V. que la comunica-
cion que el Sr Debot me entregó la tengo
aqui. Se me ha indicado que el Sr Ge-
neral no queriendo desairar a V. y decirle
que no puede permitirse la devolucion
de las armas a los mimones, desea que
la comunicacion se recoja a fin de
que no quede este precedente. V.
me dirá lo que le parezca. De todos
modos si V. no arregla confiden-
cialmente el asunto con el Sr Pie-
residente del Consejo de Ministros se-
rá necesario que oficialmente conste co-
mo contestacion al oficio la nega-
tiva del Sr Capitan Genl p.^a que
esto pueda servir de base a las ulte-
riores reclamaciones y protestas del pais.